



RESOLUCIÓN PROVISIONAL / FICHA DE PARTICIPACIÓN / RECLAMACIONES

Por medio de la Resolución de 16 de julio de 2024, de la Directora de Gestión de Personal, se **resolverá con carácter provisional** el proceso de adjudicación de comienzo de curso académico 2024-2025 en lo relativo al **personal que tiene que hacer la fase de prácticas**.

Los **listados de personas y puestos adjudicados** se encontrarán disponibles en la aplicación de adjudicación de comienzo de curso, situada en el **entorno hezigunea**, y en la **página web** del Departamento de Educación.

ACCESO A LA APLICACIÓN EN HEZIGUNEA

Diríjase a la dirección electrónica <https://hezigunea.euskadi.eus/eu/inicio>.

Cuando introduzca su usuario y contraseña, pulse "Acceder".

The screenshot shows the Hezigunea application interface. On the left, there is a navigation menu with the following items: Inicio, Área personal (highlighted with a red box), Mis datos laborales, Trámites con personal (highlighted with a red box), Mis solicitudes, Mi formación, Información de prevención, Mi día a día, and Información y novedades. On the right, there is a section titled 'Trámites administrativos' with the following items: Adjudicación comienzo de curso (highlighted with a red box), Adjudicación comienzo de curso. Modificación, Adjudicación comienzo de curso. Modificación, Aperturas de Listas, and Concursos de Traslados. At the bottom right, there is a link for 'Cursos IRALE 2018-2019'. Red arrows point from the highlighted menu items to the corresponding highlighted item in the administrative procedures list.

Seleccione "Área Personal" / "Trámites con personal" / "Adjudicaciones comienzo de curso"
Entrará directamente a la pantalla específica del procedimiento.

FICHA DE PARTICIPACIÓN

Una vez se resuelva la adjudicación, y después de comprobar las peticiones de todas las personas participantes, podrá obtener un resumen de su solicitud, mediante el enlace "[FICHA DEL PARTICIPANTE](#)". Esa opción sólo está disponible para aquellas personas que introdujeron alguna petición durante el plazo de solicitud.



La ficha **refleja las condiciones reales de participación**, es decir, qué peticiones y opciones se han aceptado y cuáles han sido anuladas. El estado de cada petición se recoge en una columna situada al final de cada fila.

Son **peticiones inválidas** aquellas en las que aparece la **marca E**. Constarán como tales aquellas peticiones para las que no cumpla las condiciones de impartición o que por cualquier razón resulten incoherentes o no admisibles por el sistema.

Adobe Acrobat Standard - [datos_k30_file_COCU_30964946_1344411672803_0[1].pdf]

Archivo Edición Ver Documento Herramientas Avanzadas Ventana Ayuda

PETICIONES PARA FASE DE ADJUDICACIÓN EN EL CENTRO: IES SAN IGNACIO BHI

| Nº | Plaza | Asignatura | PL | Preceptividad | Itm. | Sing. | Est. |
|----|-------|--|----|---------------|------|-------|------|
| 1 | 38118 | 203 LENGUA Y LITERATURA VASCA | 1 | A | 1 | N | |
| 2 | | 203 LENGUA Y LITERATURA VASCA | 1 | | | | |
| 3 | 47965 | 210 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | 2 | B | 1 | N | |
| 4 | 38121 | 222 DIVERSIFICACION CURRICULAR SOCIO-LING. | 2 | B | 1 | N | E |
| 5 | | 281 EUSKERA (ESO 1-2) | 2 | | | | |
| 6 | 35536 | 281 EUSKERA (ESO 1-2) | 2 | B | 1 | N | |

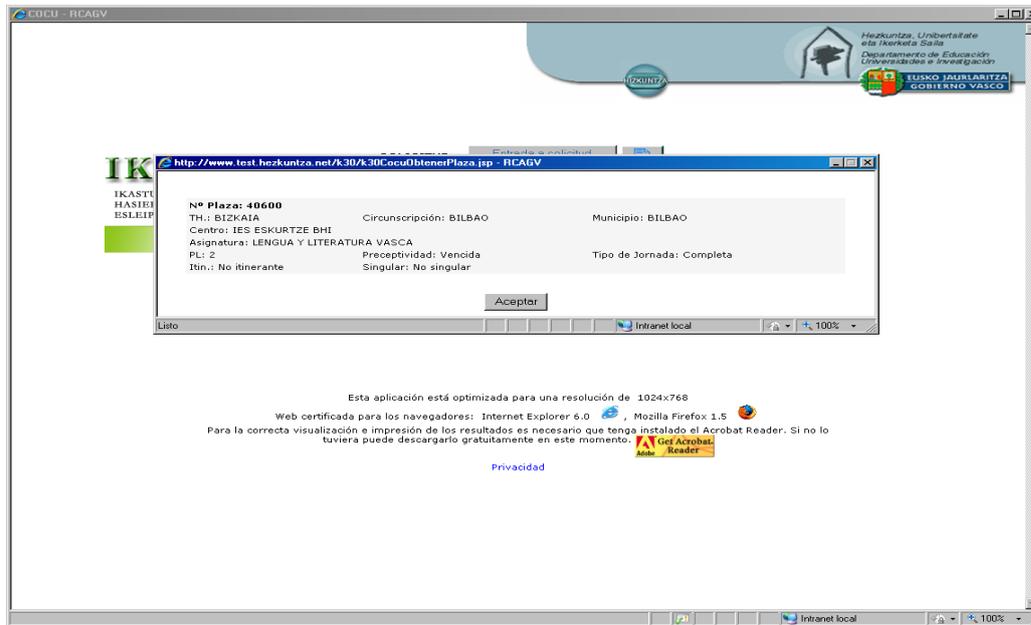
209,9 x 297 mm | 2 de 2

CONSULTA DE LA ADJUDICACIÓN

Además podrá consultar la adjudicación pulsando en los siguientes enlaces:

["LISTADO GENERAL DE LA ADJUDICACIÓN"](#): accederá a la relación general de personas y puestos adjudicados.

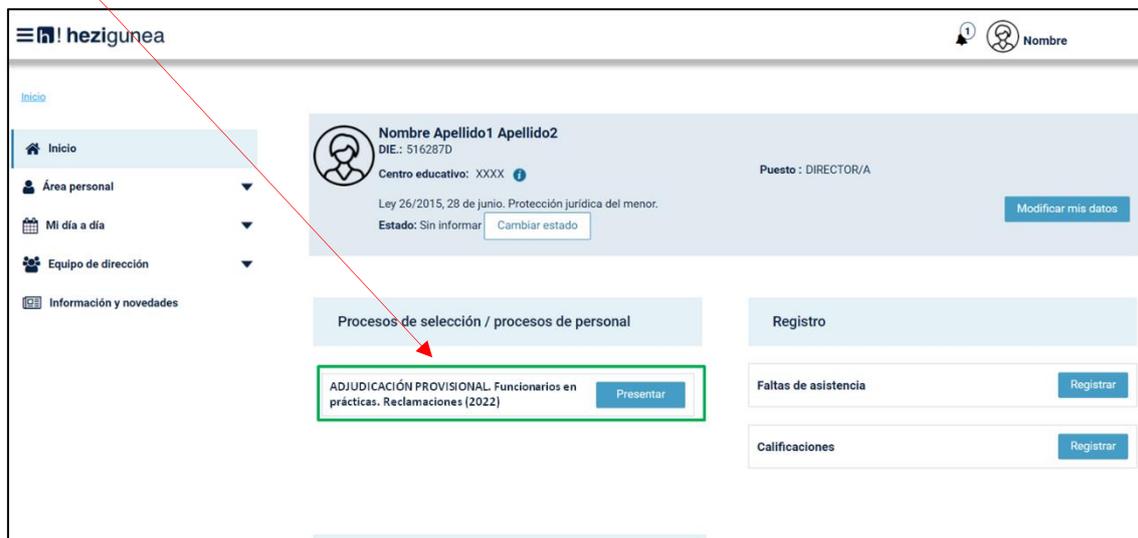
["CONSULTA PERSONALIZADA DE LA ADJUDICACIÓN"](#): el sistema le indicará el puesto que se le ha asignado y las características de éste:



RECLAMACIONES CONTRA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Por último, también podrá presentar una reclamación mediante formulario contra la resolución provisional **entre las 14:00 horas del día 16 de julio de 2024 y las 12:00 horas del día 17 de julio de 2024.**

Una vez identificado en Hezigueua verá su área personal, desde dónde podrá acceder al **formulario** de reclamación:



ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. Funcionarios en prácticas. Reclamaciones (2022)

DATOS RECLAMANTE

DNI

Apellidos y nombre

Email *

Territorio Histórico *

TIPOLOGÍA DE PLAZA RECLAMADA

Plaza reclamada (si desea reclamar más de una plaza indíquelo en las observaciones) *

Especialidad *

Centro *

Puntuación OPE *

RECLAMACIÓN

Motivo por el que se reclama *

Hoja de participación (comprobante) Ninguno ...hivo selec.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos de carácter personal serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento denominada: Gestión de personal.

Responsable: Dirección de Gestión de Personal, Departamento de Educación.

Finalidad: Gestión de personal docente y no docente.

Legitimación: Tratamiento necesario para ejecutar un contrato en el que el interesado o interesada es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales; tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; Ley 2-1993, de 19 de febrero, de Cuerpos Docentes de la Enseñanza no Universitaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco; Real Decreto Legislativo 5-2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Destinatarios: Otros órganos de la Administración del Estado, otros órganos de la Comunidad Autónoma.

Derechos: Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional.

Euskadi, bien común

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN